

Señor.

MARLON ROGR CARDENAS RAMON

GERENTE: COMPÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESNTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los siete días del mes de Sep embre del 2018 entre los señores CEDENTE; señor: MARIO MECIAS CESEN CESEN, de estado civil CASADO Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S.A, quien ene a su haber 60 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. MANUEL DE JESUS RAMON.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. MANUEL DE JESUS RAMON, 10 acciones de las 30 acciones que ene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este par cular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especi cada rmada en unidad de acto para los importen en derechos.



.....  
CEDENTE

MARIO MECIAS CESEN CESEN

C.C.N.-1201931175



.....  
cesionario

MANUEL DE JESUS RAMON

C.C.N.- 0700052434



.....  
CARMEN NOEMI HUMANANTE LOPEZ

C.C.N.-0912300456

